

# **SIEFEB S. A.**

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018,  
EXPRESADOS EN DOLARES AMERICANOS.**

### **1. IDENTIFICACION DE LA COMPAÑÍA**

**SIEFEB S. A.** Fue constituida el 07 de AGOSTO de 2012 Su domicilio principal es en la Ciudad de Guayaquil.

### **2. OPERACIONES**

La Compañía tiene como objeto actividades de Venta de Artículos de Plásticos  
**POLITICAS CONTABLES**

Las políticas contables son los principios, bases, convenciones, reglas, y prácticas específicas adoptadas por la gerencia de una empresa en la preparación y presentación de los estados financieros.

#### **a. Presentación de los Estados Financieros**

Los Estados Financieros individuales han sido preparados con base en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, y están basados en el costo histórico.

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en dólares estadounidenses.

#### **b.- Negocio en Marcha**

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, empresa en marcha, a menos que se indique todo lo contrario.

#### **c.- Consistencia de Presentación**

La presentación y clasificación de las partidas de los Estados Financieros se mantienen de un periodo al siguiente.

#### **d.- Periodo de Tiempo**

La contabilidad Financiera provee información acerca de las actividades económicas de la empresa por periodos específicos, normalmente los periodos de tiempo de un ejercicio y

otro son iguales es decir de un mes calendario, con la finalidad de poder establecer comparaciones para una adecuada toma de decisiones.

**e. Equipos**

Los de equipos están registrados a un valor equivalente al costo histórico.

**f. Depreciaciones** La depreciación se registra en resultados del periodo, en base al método de línea recta, en función de los años de vida útil estimada, aplicando los siguientes porcentajes anuales.

Maquinarias	10%
Muebles y Enseres	10%
Equipos de Computación	33%
Vehículo	5%

El registro de un bien como Activo, dependerá del uso que se le estime, del plazo de vida útil, en el que el mismo le tomare generar beneficios económicos para la entidad.

**g.- Impuesto a la Renta**

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, la utilidad impositiva de la Compañía, está gravada a la tasa del 22%.

**Revisado**



**CHRISTIAN FERNANDO NARANJO PAREDES**

**GERENTE GENERAL**